



Informe

Panorama de la discapacidad en Chile: Una revisión a la encuesta Casen 2022

Autora: Francisca Espinoza

Noviembre 2023



Universidad
Andrés Bello®



INSTITUTO UNAB DE
POLÍTICAS PÚBLICAS



I. INTRODUCCIÓN

La discapacidad es una condición que involucra a individuos de manera diversa, abarcando aspectos físicos, sensoriales, cognitivos y/o psicosociales. A lo largo de la historia, las personas con discapacidad han experimentado discriminación y exclusiones que han restringido su pleno desarrollo e incluso, no han permitido aprovechar el talento que se encuentra en cada una de ellas. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada en 2008 por Chile, fue un hito crucial que abogó por la igualdad de derechos y la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad. Así, las distintas sociedades, como la chilena, han desarrollado agendas de inclusión y planes de avance en esta materia que permita la completa integración de quienes tienen algún grado de discapacidad.

En Chile, los resultados de la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia 2022 (ENDIDE) muestran que un 6,2% de la población mayor de 18 años presenta discapacidad leve o moderada y un 11,4% discapacidad severa, con mayor prevalencia en las mujeres que en los hombres y en la población de mayor edad. Además, agrega un análisis contundente sobre dependencia y cuidadores, destacando que un 41,3% de las personas en situación de dependencia no cuenta con un cuidador.

Entre los principales desafíos de las políticas públicas respecto a la discapacidad, como destaca la Organización Mundial de la Salud, se encuentran la falta de información y de datos. En Chile se cuenta con los Estudios Nacionales de Discapacidad que han tenido

sus versiones para 2004, 2015 y 2022, este último en base a la ENDIDE 2022, también el Estudio Nacional de Dependencia en Personas Mayores desarrollado en 2009, y tradicionalmente se han realizado preguntas que permiten identificar a personas con discapacidad en las distintas versiones de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen).

En base a lo anterior, resulta necesario levantar información sobre las personas con discapacidad en diferentes temáticas. Así, en este informe se realiza una descripción de los principales hallazgos que se obtienen de la Encuesta Casen 2022 y en comparación con 2017, buscando levantar una descripción socioeconómica más detalla de esta población. Para esto se utilizan las preguntas del Grupo Washington que se incluyen en la encuesta Casen, métrica abreviada de uso internacional y validada por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas, para identificar a personas con discapacidad. Esto permite conocer cuánto se ha avanzado en los desafíos que presenta la política pública respecto a las personas con discapacidad y cuáles son las áreas en las que es más imprescindible enfocar esfuerzos.

II. CARACTERIZACIÓN

Set corto de preguntas del Grupo de Washington basadas en la dificultad para realizar actividades básicas:

La necesidad de información respecto a la situación económica, laboral, de salud, entre otras, de personas que tienen discapacidad es relevante y un desafío tanto a nivel internacional como nacional.

Dentro de la Encuesta Casen se incluye el set corto de preguntas del Grupo Washington, instrumento aprobado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y que tiene como objetivo proporcionar información básica sobre la discapacidad y que sea comparable en todo el mundo. Este set corto se compone de seis preguntas aplicables a

personas mayores de 5 años y que abordan la dificultad para llevar a cabo seis actividades básicas universales: visión, audición, movilidad, cuidado personal, cognición y comunicación. El set ofrece cuatro categorías de respuesta según el nivel de dificultad y se considera que una persona tiene una discapacidad si responde “muchísima dificultad” o “me resulta imposible” a al menos una de las seis preguntas ¹.

En la Tabla N°1 se puede ver el porcentaje de personas con discapacidad para 2022 en base a la definición anterior, el cual llegó a un 9,7% de la población, 1.812.550 personas, con un aumento significativo respecto a lo que sucedía en 2017 cuando el porcentaje llegaba a 7,5%.

TABLA N°1: PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN AÑO.

	Porcentaje con situación de discapacidad
2022	9,7%
2017	7,5%

Fuente: IPP UNAB en base a Casen 2017 y 2022.

[1] Aplicable a personas de 5 o más años de edad.

[2] Discapacidad medida según dificultad para realizar actividades básicas.

Luego, para realizar un análisis más acabado de las dificultades para llevar a cabo actividades básicas presentes en la población, se muestra el detalle de las respuestas a las preguntas del set corto anterior, que se encuentran en la Tabla N°2 para los años 2017 y 2022. En ella se puede ver que existe un aumento significativo entre 2017 y 2022, para todas las preguntas, de las personas que declaran tener al menos algo de dificultad.

El mayor aumento se genera en el porcentaje de personas que presentan alguna dificultad para ver incluso si llevan lentes, pasando de 9,5% a 16,6%, seguido por la dificultad para caminar o subir escaleras, donde el porcentaje de personas que presenta al menos algo de dificultad pasó de 7,7% a 12,3% entre 2017 y 2022.

Por otra parte, también existe un aumento significativo en las personas que reportan no poder realizar alguna de estas actividades básicas o que les resulta muy difícil (las dos categorías de respuesta más graves). Esto sucede tanto para la imposibilidad para ver si lleva lentes, para oír incluso utilizando audífono, para caminar o subir escaleras, y para recordar o para concentrarse. Si bien los porcentajes pueden parecer bajos, existen hoy, según Casen 2022, 693,9 mil personas a las que les es muy difícil o no pueden ver incluso con lentes, 324,2 mil personas que pueden oír con mucha dificultad o que no pueden oír incluso con audífonos y 911 mil personas que no pueden o tienen mucha dificultad para caminar o subir escaleras.

¹ https://www.washingtongroup-disability.com/fileadmin/uploads/wg/The_Washington_Group_Primer_-_Spanish.pdf

TABLA N°2: FRECUENCIA DE DIFICULTADES EN LAS PREGUNTAS DEL GRUPO WASHINGTON.

	2022				2017			
	No, ninguna dificultad	Sí, algo de dificultad	Sí, mucha dificultad	No puede hacerlo	No, ninguna dificultad	Sí, algo de dificultad	Sí, mucha dificultad	No puede hacerlo
Dificultad para ver incluso si lleva lentes	83,4%	12,8%	3,6%	0,2%	90,5%	7,0%	2,1%	0,3%
Dificultad para oír incluso si utiliza audífono	93,6%	4,7%	1,6%	0,1%	95,5%	3,1%	1,1%	0,3%
Dificultad para caminar o subir escaleras	87,7%	7,4%	4,1%	0,8%	92,3%	4,4%	2,6%	0,7%
Dificultad para recordar o concentrarse	89,1%	8,5%	2,1%	0,3%	93,8%	4,5%	1,2%	0,5%
Dificultad en su cuidado personal como para asearse o vestirse	96,7%	1,9%	0,8%	0,6%	97,1%	1,5%	0,7%	0,7%
Dificultad para comunicarse, por ejemplo, para comprender o ser comprendido por otros	96%	3%	1%	0%	96,9%	1,8%	0,7%	0,6%

Fuente: IPP UNAB en base a Casen 2017 y 2022.

[1] Aplicable a personas de 5 o más años.

Caracterización de personas con discapacidad

Como primera aproximación, se compara la prevalencia de discapacidad a nivel de sexo, donde el porcentaje de mujeres con discapacidad es mayor al de hombres, siendo de 10,9% para las primeras y 8,4% para los segundos. En ambos casos existe un aumento significativo en el porcentaje de personas con discapacidad respecto a 2017, como se muestra en la Tabla N°3.

TABLA N°3: PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN AÑO Y SEXO.

	Porcentaje con situación de discapacidad
Hombre (2022)	8,4%
Mujer (2022)	10,9%
Hombre (2017)	6,6%
Mujer (2017)	8,2%

Fuente: IPP UNAB en base a Casen 2017 y 2022.

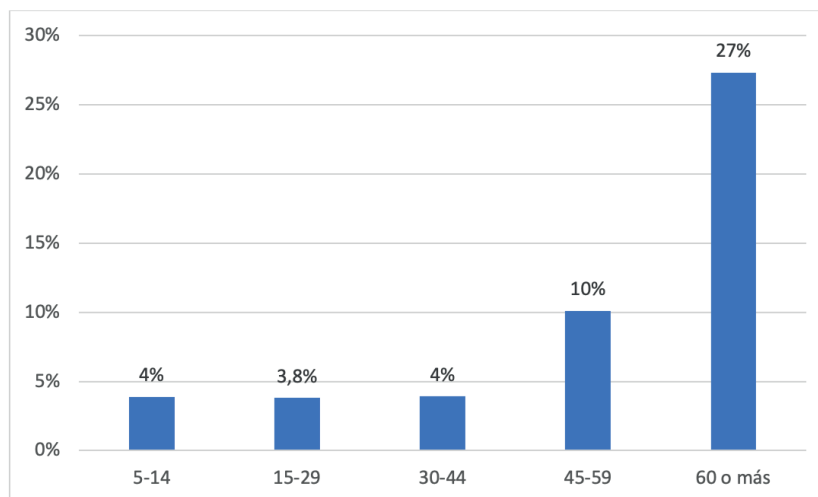
[1] Aplicable a personas de 5 o más años de edad.

[2] Discapacidad medida según dificultad para realizar actividades básicas.

Ahora bien, la distribución etaria es relevante en la discapacidad, debido a que existe una alta correlación entre la probabilidad de presentar discapacidad y el aumento de edad. En la Figura N°1 se muestran los porcentajes desagregados por tramo etario para los años 2022 y 2017.

Como se comprueba, existe un aumento considerable del porcentaje de personas que tiene alguna discapacidad a medida que el tramo etario es mayor. Además, se encuentra que entre 2017 y 2022 aumentó el porcentaje de personas con discapacidad para los tramos etarios de 15 a 29 años, de 45 a 59 años y de 60 o más, siendo este último grupo donde se presenta el mayor aumento, pasando de un 21% en 2017 a un 27% en 2022.

FIGURA N°1: PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN TRAMO ETARIO.



Fuente: IPP UNAB en base a Casen 2017 y 2022.

[1] Aplicable a personas de 5 o más años de edad.

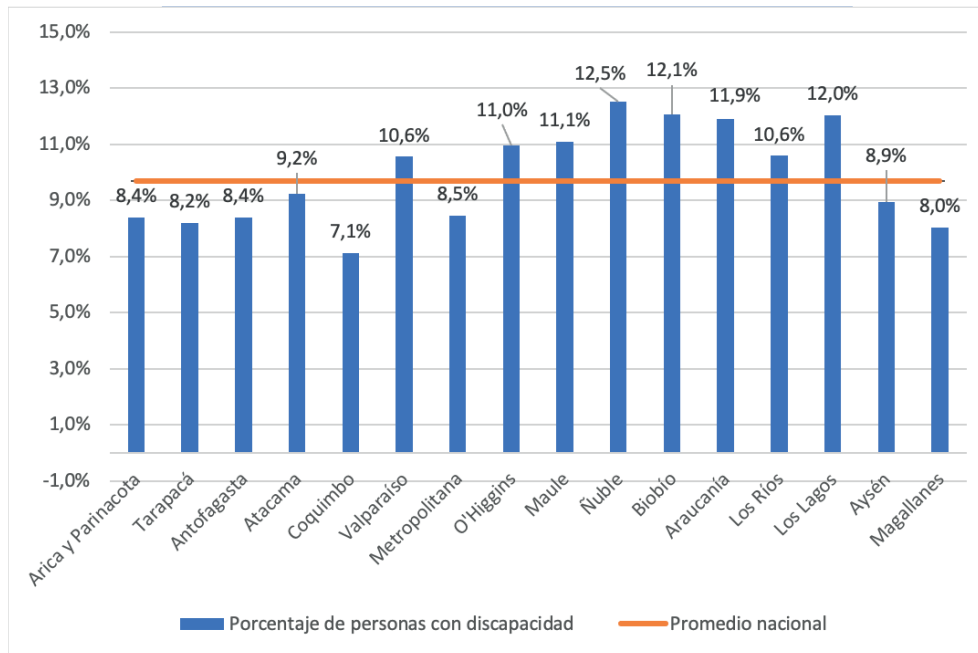
[2] Discapacidad medida según dificultad para realizar actividades básicas.

A nivel territorial, se puede analizar la realidad regional y por área respecto a las personas con discapacidad. En la Figura N°2 se muestra el porcentaje de personas con algún grado de discapacidad por región. Como se desprende, la región de Ñuble es donde se encuentra el mayor porcentaje de personas con algún grado de discapacidad, seguido por Biobío y Los Lagos. Luego, en la Tabla N°4 se muestra el porcentaje de personas con discapacidad en área rural y urbana. El 11,3% de quienes viven en territorio rural presentan algún grado de discapacidad, mientras que el porcentaje llega a 9,5% en el área urbana.

Si se compara 2022 respecto a 2017, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos hubo un aumento significativo en el porcentaje de personas con discapacidad, y tanto para área rural y urbana hubo aumento significativo.

El análisis subnacional es necesario debido a que permite la efectividad territorial de las distintas políticas que intentan aportar a quienes se encuentran en situación de discapacidad y realizar un uso eficiente de los recursos.

FIGURA N°2: PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR REGIÓN.



Fuente: IPP UNAB en base a Casen 2022.

[1] Aplicable a personas de 5 o más años de edad.

[2] La región de Atacama y de Aysén no tienen diferencias significativas con el promedio nacional.

[3] Las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Ñuble, Aysén y Magallanes no presentan cambios significativos respecto a la situación en 2017.

[4] Discapacidad medida según dificultad para realizar actividades básicas.

TABLA N°4: PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR ÁREA.

	Porcentaje de personas con discapacidad
Urbano	9,5%
Rural	11,3%

Fuente: IPP UNAB en base a Casen 2022.

[1] Aplicable a personas de 5 o más años.

Por otra parte, en línea con el fenómeno migratorio que se ha ido expandiendo a nivel nacional y la importancia de caracterizar a grupos de la población como migrantes y pertenecientes a pueblos originarios, entre otros, se muestra el porcentaje de personas en situación de discapacidad en esos grupos. Primero, en la población migrante se encuentra que existe una significativa menor proporción de personas con discapacidad que en la población no migrante, siendo de 3,3% en el primer grupo y de 10,3% en el segundo. Esto puede relacionarse, primero, con que el promedio de la edad de la población migrante es menor al que de la población no migrante en Chile, y como se conoce, la discapacidad está altamente correlacionada con el aumento de edad. Segundo, con que la población migrante viene, entre otras razones, a trabajar y poder obtener mayores recursos, y para quienes no tienen alguna discapacidad es más fácil migrar y trabajar en otro país que para quienes tienen alguna discapacidad.

Luego, al realizar la misma separación para personas indígenas, la diferencia es significativa pero pequeña, con un 9,8% de la población indígena con algún grado de discapacidad, mientras que un 9,2% en la población no indígena.

Pobreza multidimensional

Otro aspecto a analizar corresponde a las carencias que enfrentan las personas con discapacidad y en la situación de pobreza multidimensional en la que se encuentran los hogares que habitan. Como primera aproximación, se encuentra que las personas con discapacidad se desenvuelven en un contexto más vulnerable en su definición multidimensional, con un 22% de las personas con discapacidad en esta condición mientras que las personas sin discapacidad lo son en un 16%.

Luego, si se estudian más en detalle las carencias, entre las que pueden tener relevancia en un contexto de discapacidad, como se realiza en la Tabla N°5, se encuentra que las personas con discapacidad viven en hogares más carentes que las personas sin discapacidad en cuanto a los indicadores de la pobreza multidimensional², particularmente en la atención en salud, seguridad social, jubilación, habitabilidad, servicios básicos, entorno, trato igualitario y seguridad.

En primer lugar, el mayor porcentaje de hogares carentes con personas con discapacidad se encuentra en el indicador de seguridad social, con una leve diferencia respecto a los hogares sin personas con discapacidad, y que se clasifica si al menos algún integrante de 15 años o más que se encuentra ocupado no cotiza en el sistema previsional y no es trabajador independiente con educación superior completa. Luego, los indicadores en los que se encuentra mayor diferencia con los hogares sin personas con discapacidad son, primero, el de jubilación, con un 15,9% de los hogares con personas con discapacidad siendo carentes, definiendo la carencia cuando uno de sus integrantes en edad de jubilar no percibe una pensión contributiva o no contributiva y no recibe otros ingresos por arriendos, retiro de utilidades, dividendos e intereses. Segundo, el de habitabilidad, con 19,6% de los hogares con personas con discapacidad siendo carentes, y que se establece cuando hay condición de hacinamiento en el hogar o de mal estado de la vivienda, y tercero, entorno, con un 14,2% de los hogares con personas con discapacidad siendo carentes, y que se clasifica como carente cuando los hogares declaran haber presenciado problemas de contaminación o falta de equipamientos como servicios de transporte público, centros de salud, entre otros.

² En el anexo se detalla cada indicador y las condiciones para que el hogar se considere carente.

De lo anterior se desprende que existe una situación de vulnerabilidad mayor para quienes presentan alguna discapacidad, debido a que viven y se desarrollan en hogares que son más carentes en la mayoría de los indicadores que los hogares donde no se encuentra una persona con discapacidad. Lo anterior demuestra que las necesidades

de las personas con discapacidad y de quienes conviven con ellos deben ser consideradas por la política pública en un espectro general debido a que son todas las aristas del bienestar las que se encuentran en peor estado para esta población.

TABLA N°5: PORCENTAJE DE HOGARES CARENTES CON Y SIN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Carencias	Hogar con persona con discapacidad	Hogar sin persona con discapacidad
Atención en salud	8,5%	5,7%
Adscripción al sistema de salud	4,3%	5,0%
Seguridad Social	29,9%	28,2%
Jubilación	15,9%	7,4%
Habitabilidad	19,6%	13,7%
Servicios básicos	6,3%	5,1%
Entorno	14,2%	9,0%
Apoyo y participación social	6,6%	6,4%
Trato igualitario	21,5%	16,6%
Seguridad	13,8%	9,1%

Fuente: IPP UNAB en base a Casen 2022.

[1] Aplicable a personas de 5 o más años.

[2] La carencia de apoyo y participación social no cuenta con diferencia estadísticamente significativa entre hogares con y sin personas con discapacidad.

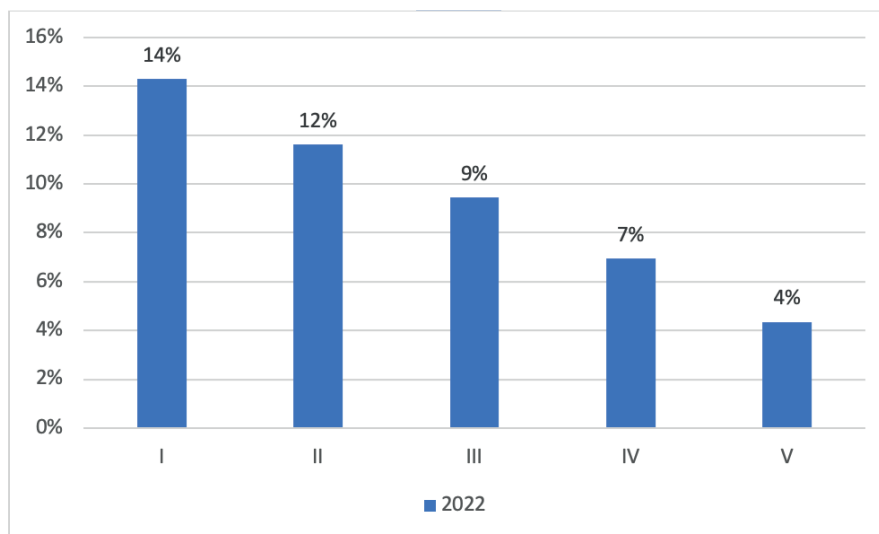
[3] Discapacidad medida según dificultad para realizar actividades básicas.

Situación económica y laboral

Otro de los aspectos cruciales a conocer de las personas con discapacidad es su situación económica debido a la necesidad de contar con recursos suficientes para enfrentar tratamientos de alto costo y sostener un nivel de calidad de vida óptimo sin, muchas veces, tener amplias posibilidades de integrarse en el mercado laboral.

En la Figura N°3 se muestra el porcentaje de personas con algún grado de discapacidad según quintil de ingreso autónomo del hogar. Como se puede ver, para todos los quintiles existe un aumento significativo en el porcentaje de personas que presentan algún grado de discapacidad, menos para el quinto quintil.

FIGURA N°3: PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CADA QUINTIL DE INGRESO AUTÓNOMO DEL HOGAR.



Fuente: IPP UNAB en base a Casen 2017 y 2022.

[1] Aplicable a personas de 5 o más años.

[2] Discapacidad medida según dificultad para realizar actividades básicas.

Luego, si se analiza la distribución de las personas con discapacidad en los quintiles de ingreso, más de la mitad (58,6%) se encuentra en los dos primeros quintiles de ingreso. Es decir, más de la mitad de la población con discapacidad se encuentra en una situación de vulnerabilidad económica.

Ahora bien, el área laboral es donde se producen mayormente situaciones de segregación de la población con discapacidad, lo que afecta directamente la calidad de vida, desarrollo y oportunidades de quienes presentan algún nivel de discapacidad.

En la Tabla N°6 se muestra tanto la tasa de participación como la de ocupación de personas con y sin discapacidad, de 15 años o más, para 2017 y 2022. Es posible ver que la tasa de participación entre 2022 y 2017 para las personas con discapacidad se reduce en 3,4 puntos porcentuales, mientras que para el caso de las personas sin discapacidad existe un aumento de 1,4 puntos porcentuales. En esta línea, la tasa de ocupación de personas con discapacidad tuvo una caída de 4,6 puntos porcentuales, mientras que para las personas sin discapacidad se reporta un aumento de 0,7 puntos porcentuales.

Por otra parte, si se realiza el análisis en niveles, es decir, en cantidad de personas dentro del mercado laboral u ocupadas, se encuentra que si existió un aumento en la cantidad de personas con discapacidad que participan dentro del mercado laboral entre 2017 y 2022 de un 28,5%. Sin embargo, el crecimiento en la población en edad de trabajar que tiene algún grado de discapacidad aumentó en un 42,1%, así, el aumento en el denominador sería mayor al numerador y por tanto la tasa de participación cae. Lo mismo sucede en el caso de la tasa de ocupación, con un aumento en la cantidad de ocupados entre 2017 y 2022 de 26,2%, menor al aumento en la población en edad de trabajar – al igual que el análisis anterior – y por tanto la tasa de ocupación cae.

Así, el aumento en niveles reflejaría una buena noticia debido a que existe un aumento de la población con discapacidad que está dentro de la fuerza laboral o que se encuentra ocupada, sin embargo, se puede concluir que este aumento no es suficiente y no logra cubrir el aumento en la población en edad de trabajar que tiene alguna discapacidad.

Lo anterior podría corresponder – de manera bruta – a un indicador de los efectos que ha tenido la Ley de Inclusión Laboral, donde si bien se aprecia efectividad debido al ingreso de personas con discapacidad en el mundo laboral, sin embargo, se puede plantear que este aumento es insuficiente y no logra subsanar de ninguna manera los problemas de inclusión dentro del mercado del trabajo.

TABLA N°6: TASA DE PARTICIPACIÓN Y OCUPACIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD, 2017 Y 2022.

Tasa de participación laboral		
Año	Personas con discapacidad	Personas sin discapacidad
2022	31,8%	65,9%
2017	35,1%	64,5%
Tasa de ocupación laboral		
Año	Personas con discapacidad	Personas sin discapacidad
2022	28,7%	60,3%
2017	32,3%	59,5%

Fuente: IPP UNAB en base a Casen 2017 y 2022.

[1] Aplicable a personas de 15 o más años.

[2] Discapacidad medida según dificultad para realizar actividades básicas.

Educación

Por último, se analiza lo que sucede a nivel educativo para las personas que presentan algún grado de discapacidad. En la Tabla N°7 se encuentra la tasa de asistencia neta a los distintos niveles educativos respectivos por edad, para personas con y sin discapacidad. Para las personas de 6 a 13 años que se encuentran en educación básica no se encuentra una diferencia significativa en cuanto a la asistencia neta, al igual que en

la educación media. Sin embargo, en la educación superior respecto a quienes tienen entre 18 y 24 años de edad, se encuentra una diferencia significativa, donde la tasa de asistencia neta para las personas sin discapacidad es de 41,7% mientras que para las personas con discapacidad el porcentaje llega a 38,3%.

TABLA N°7: TASA NETA DE ASISTENCIA EDUCACIONAL POR NIVEL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

Rango etario	Nivel	Tasa de asistencia neta personas con discapacidad	Tasa de asistencia neta personas sin discapacidad
6 a 13	Básica	91,92%	91,51%
14 a 17	Media	76,23%	77,05%
18 a 24	Superior	38,27%	41,86%

Fuente: IPP UNAB en base a Casen 2022.

[1] Aplicable a personas de 5 o más años.

[2] Todos los niveles consideran educación especial.

[3] Discapacidad medida según dificultad para realizar actividades básicas.

Por otra parte, cuando se analiza el nivel de educación obtenido por las personas con y sin discapacidad de 18 años o más, como se muestra en la Tabla N°8, se encuentra un mayor porcentaje de personas con discapacidad que aún no cumplen con la educación tradicional completa (hasta la educación media), donde un 62,8% de las personas con discapacidad tienen educación media incompleta o un nivel anterior, mientras que este porcentaje llega a un 27,1% en las personas sin discapacidad. Asimismo, si se

compara el porcentaje de personas con educación superior completa, un 26,2% de las personas sin discapacidad lo tiene, mientras que solo un 9,6% en el caso de las personas con discapacidad.

Esta plantea una urgencia en materia educacional respecto a las oportunidades de desarrollo de las personas con discapacidad, que también genera un desaprovechamiento del talento y productividad que ellas ofrecen.

TABLA N°8: NIVEL DE ENSEÑANZA EDUCACIONAL ALCANZADO POR LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MAYOR DE 18 AÑOS.

	Personas con discapacidad	Personas sin discapacidad
Sin educación formal	8,2%	1,0%
Básica incompleta	24,6%	8,0%
Básica completa	15,3%	7,6%
Media incompleta	14,7%	10,6%
Media completa	22,6%	32,8%
Superior incompleta	5,0%	13,8%
Superior completa	9,6%	26,2%

Fuente: IPP UNAB en base a Casen 2022.

[1] Aplicable a personas de 5 o más años.

[2] No considera a quienes contestan no sabe o tienen un posgrado completo o incompleto.

[3] Discapacidad medida según dificultad para realizar actividades básicas.

III. CONCLUSIONES

La completa y correcta inclusión de las personas con discapacidad es una necesidad imperante en la sociedad, donde la participación de ellas tanto en la vida social, en el mercado laboral, en la educación, entre otras, debe garantizarse y facilitarse. Para esto, el conocimiento y caracterización del contexto en el que éstas se desenvuelven es crucial.

La encuesta Casen 2022 incluye el set corto de preguntas del Grupo Washington, métrica abreviada de uso internacional y validada por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas, para identificar a personas con discapacidad. Con esto, es posible destacar ciertos puntos importantes sobre el bienestar de las personas con discapacidad, algunos que muestran cambios respecto a lo que sucedía en años previos, y otros que mantienen situaciones problemáticas que aún la política pública no ha logrado superar. Primero, del análisis se desprende un aumento en el porcentaje de personas que tienen algún grado de discapacidad, según la clasificación que realiza el Grupo

Washington. En 2022 se encuentra que un 9,7% de la población presenta algún grado de discapacidad, aumentando significativamente respecto a lo que sucedía en 2017 cuando la tasa llegaba a un 7,5%. Esto se vincula a un aumento significativo entre los mismos años de la población a la que le resulta difícil o no puede realizar alguna de las seis actividades básicas.

Luego, se mantiene la diferencia por sexo, donde las mujeres presentan mayor prevalencia de discapacidad que los hombres – y ambos aumentan significativamente su porcentaje respecto a 2017-, y es mayor también en mayores tramos etarios. A nivel territorial, la región de Ñuble es la que presenta más porcentaje de personas en situación de discapacidad y en áreas rurales también es más alto el porcentaje que en áreas urbanas. Respecto a la vulnerabilidad de esta población se encuentra que más de la mitad de las personas en situación de discapacidad pertenecen al primer o segundo quintil, y que se evidencia un aumento significativo en los cuatro primeros quintiles del porcentaje de población con discapacidad. Además,

las personas con discapacidad padecen más pobreza multidimensional que quienes no tienen una discapacidad, y viven en hogares más carentes en la mayoría de los indicadores de pobreza multidimensional, con, por ejemplo, un 19,6% de los hogares con personas con discapacidad siendo carentes en habitabilidad versus un 13,7% en hogares sin personas con discapacidad.

Luego, la situación laboral de las personas con discapacidad también es más precaria que lo que sucede para personas sin discapacidad. La tasa de participación de las personas con discapacidad es de 31,8% mientras que las personas sin discapacidad tienen una tasa de participación de 65,9%. Luego, la tasa de ocupación de las personas con discapacidad también es considerablemente menor, con un 28,7% mientras que la tasa de ocupación en las personas sin discapacidad es de 60,3%. Al comparar con 2017, buscando mostrar posibles efectos de la Ley de Inclusión, se ve un aumento en la cantidad de personas con discapacidad que participan en el mercado laboral en un 28,5% y un aumento en la cantidad de ocupados en un 26,2%. Sin embargo, el aumento en la cantidad de personas con discapacidad en edad de trabajar aumentó aún más, alcanzando un 42,1%, lo que genera una caída en la tasa de participación y de ocupación entre ambos años. Así, el aumento de la cantidad de personas con discapacidad en el mundo laboral y ocupadas es una buena noticia, sin embargo, no es suficiente para cubrir el aumento en la población que podría encontrarse dentro del mercado del trabajo. Por último, respecto al desarrollo educativo, se muestra que las personas con discapacidad tienen una tasa de asistencia a educación básica y media no estadísticamente distinta a

lo que ocurre con personas sin discapacidad, sin embargo, en la educación superior existe una diferencia, aunque pequeña. Aun así, la asistencia neta es baja y llega a un 38,3% para las personas con discapacidad. Por otra parte, cuando se analiza el nivel educativo alcanzado por la población mayor de 18 años con discapacidad, se encuentra que 3 de cada 5 de ellos no ha terminado enseñanza media, y que solo el 9,6% cuenta con estudios superiores completos, en comparación con lo que sucede con la población sin discapacidad donde el porcentaje llega a 26,2%.

Los hallazgos recién mencionados muestran que la población en situación de discapacidad se encuentra en un contexto vulnerable, perteneciendo mayormente a los primeros quintiles de ingresos, con menores tasas de asistencia a la educación superior, y una inserción en el mercado laboral baja.

Así se presentan dos desafíos principales. Primero, que la educación superior se interese y ofrezca instancias y programas para personas con discapacidad que permitan un mayor desarrollo personal y productivo de ellas. Luego, dentro del mercado laboral, el reforzamiento de los incentivos para incluir debidamente a las personas con discapacidad es crucial, ya que solo el establecimiento de una Ley no ha sido suficiente según los informes de cumplimiento de la Ley N°21.015, como el de Fundación Con Trabajo que muestra que el 56,8% de las empresas privadas no cumplió con el 1% establecido por ley en 2021, mientras que en el sector público las tasas de incumplimiento también son altas.

I. ANEXO

Indicador	Un hogar es carente si...
Asistencia	Se considera que un hogar es carente por asistencia escolar si al menos uno de sus integrantes de 4 a 18 años de edad no está asistiendo a un establecimiento educacional y no ha egresado de cuarto medio, o al menos un integrante de 6 a 26 años tiene una condición permanente y/o de larga duración y no asiste a un establecimiento educacional.
Rezago Escolar	Se considera que un hogar es carente por rezago escolar si al menos uno de sus integrantes de 21 años o menos asiste a educación básica o media en alguna de sus dos modalidades, y se encuentra retrasado dos años o más con respecto al curso que le corresponde de acuerdo a su edad.
Escolaridad	Se considera que un hogar es carente en escolaridad si al menos uno de sus integrantes mayores de 18 años ha alcanzado menos años de escolaridad que los establecidos por ley, de acuerdo a su edad.
Malnutrición	Se considera que un hogar es carente en malnutrición en niños(as) si al menos uno de sus integrantes de 0 a 6 años está con sobrepeso u obesidad, o está en desnutrición o riesgo de desnutrición.
Adscripción a Sistema de Salud	Se considera que un hogar es carente en adscripción a un sistema de salud si al menos uno de sus integrantes no está afiliado a un sistema previsional de salud y no tiene otro seguro de salud.
Atención de salud	Se considera que un hogar es carente en acceso a atención de salud si al menos uno de sus integrantes: <ul style="list-style-type: none"> • tuvo un problema de salud en los últimos 3 meses y no tuvo consulta ni atención por alguna de las siguientes razones: pensó en consultar pero no tuvo tiempo, pensó en consultar pero no tuvo dinero, pensó en consultar pero le cuesta mucho llegar al lugar de atención, pidió hora pero no la obtuvo; • o, durante los últimos 12 meses, ha estado en tratamiento médico por enfermedad AUGE, pero no ha sido cubierto por el Sistema de Garantías Explícitas de Salud, por alguna de las siguientes razones: Decidió no esperar para acceder a la consulta a través de AUGE o GES, para solucionar su problema con mayor rapidez; pensó que la atención AUGE podría ser de baja calidad; el trámite para acceder al AUGE o GES es muy difícil; el AUGE o GES no cubría las necesidades de la enfermedad; no sabía que su enfermedad estaba cubierta por el AUGE; no pertenece al tramo de edad que está cubierto por el AUGE; otra razón.
Ocupación	Se considera que un hogar es carente en ocupación si al menos uno de sus integrantes mayores de 18 (o menor de 19 si ha completado la

	enseñanza media) está desocupado, es decir, actualmente no tiene trabajo y busca trabajo durante el período de referencia.
Seguridad Social	Se considera que un hogar es carente en seguridad social si al menos uno de sus integrantes de 15 años o más que se encuentra ocupado no cotiza en el sistema previsional y no es trabajador independiente con educación superior completa.
Jubilaciones	Se considera que un hogar es carente en Jubilaciones si al menos uno de sus integrantes no percibe una pensión contributiva (mujeres de 60 años o más y hombres de 65 años o más), o no contributiva (Pensión Básica Solidaria para personas de 65 años o más, o pensiones de reparación) y no recibe otros ingresos por arriendos, retiro de utilidades, dividendos e intereses.
Habitabilidad	Se considera que un hogar es carente por habitabilidad si presenta una situación de hacinamiento (el número de personas en el hogar por dormitorio de uso exclusivo es mayor o igual a 2,519) o de mal estado de la vivienda (la vivienda que ocupa tiene muros, techos o suelos en mal estado de conservación o si la vivienda es de tipo precario, incluyendo a mediaguas o mejoras, y viviendas precarias de materiales reutilizados)
Servicios Básicos	Se considera que un hogar es carente en servicios básicos si: <ul style="list-style-type: none"> • reside en una vivienda que no tiene acceso a agua potable procedente de red pública en el caso de áreas urbanas; o, que no tiene acceso a agua procedente de red o sistema de distribución proveniente de fuentes subterráneas o superficiales (incluyendo entre éstas el acceso a agua proveniente de pozo o noria, río, vertiente, lago o estero, o camión aljibe) en áreas rurales; • o, en área urbana o rural, tiene llave fuera de la vivienda y/o no tiene servicio de eliminación de excretas adecuado (solución diferente a W.C conectado a alcantarillado o fosa séptica).
Entorno	Se considera carentes en entorno a: <ul style="list-style-type: none"> • Los hogares que declaran que, durante los últimos 12 meses han vivido o presenciado con frecuencia “siempre”, a lo menos, 2 problemas de contaminación medioambiental en su área de residencia (a una distancia de no más de 15 minutos caminando desde su vivienda), incluyendo los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> i. Contaminación del aire y/o malos olores; ii. Contaminación en ríos, canales, esteros, lagos, tranques y embalses; iii. Contaminación del agua proveniente de la red pública; iv. Acumulación de basura en calles, caminos, veredas o espacios públicos. • Los hogares que no tienen integrantes ocupados y no disponen de alguno de los siguientes equipamientos básicos a una distancia cercana desde su vivienda:

	<ul style="list-style-type: none"> i. Servicio de transporte público (paradero, estación) a menos de 8 cuadras o 1 Km de su vivienda; ii. Centros educacionales (colegio o jardín infantil) a menos de 20 cuadras o 2,5 Km de su vivienda; iii. Centros de salud (atención primaria o nivel superior a menos de 20 cuadras o 2,5 Km de su vivienda. <ul style="list-style-type: none"> • Los hogares con uno o más integrantes ocupados, que carecen de alguno de los equipamientos básicos antes mencionados a una distancia cercana desde su vivienda y en los que dichos integrantes demoran diariamente 1 hora o más en promedio en llegar a su lugar de trabajo principal (usando transporte público o transporte no motorizado).
Apoyo y participación social	<p>Se considera carentes en entorno a hogares que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaran no conocer a alguna persona fuera del hogar que pueda prestar apoyo en alguna de las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> i. Ayuda en el cuidado en caso de enfermedad de algún miembro del hogar; ii. Facilitar un vehículo si el hogar lo necesita; iii. Prestar dinero al hogar en caso de emergencia; iv. Ayudar al hogar a resolver consultas o realizar trámites legales o financieros; v. Ayudar al hogar en el uso de tecnologías; vi. Ayudar con reparaciones del hogar; vii. Ayudar a conseguir un trabajo a algún miembro del hogar; viii. Aconsejar a los miembros del hogar en caso de problemas personales o familiares. • Además, ningún miembro de 14 ó más años ha participado, en los últimos 12 meses, en alguna organización social o grupo organizado, entre los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> i. Juntas de vecinos u organización territorial; ii. Club deportivo o recreativo; iii. Organización religiosa o de iglesia; iv. Agrupación artística o cultural; v. Grupos de identidad cultural; vi. Agrupaciones juveniles o estudiantiles; vii. Agrupaciones de mujeres; viii. Agrupaciones de adultos mayores; ix. Voluntariado; x. Autoayuda en salud; xi. Agrupación ideológica o partido político; xii. Agrupación corporativa; xiii. Centro de padres y apoderados; xiv. Otra.

	<ul style="list-style-type: none"> • Y, además, ningún miembro de 18 años o más que se encuentre ocupado pertenece a alguna organización relacionada con su trabajo, entre las siguientes: <ol style="list-style-type: none"> i. Sindicato (de empresa, inter-empresa, o de trabajadores independientes); ii. Asociación de funcionarios; iii. Asociación gremial sectorial; iv. Colegio profesional.
Trato igualitario	Se considera carentes en entorno a hogares que declaran que alguno de sus miembros ha sido tratado injustamente o discriminado fuera del hogar, en los últimos 12 meses, por alguna de las siguientes razones: nivel socioeconómico; ser hombre/mujer; su estado civil; su ropa; su color de piel; ser extranjero; su edad; su orientación sexual o identidad de género; tener tatuajes, piercing, perforaciones o expansiones; su apariencia física; sus creencias o religión; su ideología u opinión política; participar o no en sindicatos u organizaciones gremiales; el lugar donde vive; el establecimiento donde estudió; pertenecer a un pueblo indígena; o su condición de salud o discapacidad.
Seguridad	Se considera carentes a hogares que declaran que alguno de sus miembros ha vivido o presenciado “siempre”, durante el último mes, a lo menos una de las siguientes situaciones: <ol style="list-style-type: none"> i. Tráfico de drogas; ii. Balaceras o disparos.

Fuente: Metodología de Pobreza Multidimensional, Ministerio de Desarrollo Social.



 @ippunab

 @ippunab

 Instituto UNAB de Políticas Públicas

 Instituto UNAB de Políticas Públicas

 <https://ipp.unab.cl/>